

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58

AGRUPACION POLITICA: 71 - PARTIDO DEL OBRERO
ORDEN: Distrital DISTRITO: BUENOS AIRES
TIPO: PARTIDO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: GENERALES - PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITALES
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: INICIO: 02-09-2023 CIERRE: 20-10-2023
3. FECHAS DE LA ELECCION: 22-10-2023

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Aporte público	\$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	\$ 0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	\$ 0,00
TOTAL INGRESOS	\$ 0,00

D. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA

Gastos operativos de campaña	\$ 0,00
Gastos de publicidad electoral	\$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	\$ 0,00
Otros gastos	\$ 0,00
TOTAL EGRESOS	\$ 0,00

E. RESUMEN

INGRESOS	\$ 0,00
EGRESOS	\$ 0,00
SALDO	\$ 0,00

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)

CREDITOS	\$ 0,00
DEUDAS	\$ 0,00

G. USO DE FONDOS (ANEXO IV)

INGRESOS COBRADOS	\$ 0,00
EGRESOS PAGADOS	\$ 0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	\$ 0,00

I. CUENTA BANCARIA DE LA CAMPAÑA

Cuenta N°:	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura:	14-02-2024
Fecha de Cierre:	

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

TESORERO: Amelia Garcia

DNI: 11034913

FIRMA:



PRIMER RESPONSABLE ECONOMICO: Victoria Macioci

DNI: 39484596

FIRMA:



SEGUNDO RESPONSABLE ECONOMICO: Julian Del Pla

DNI: 33979092

FIRMA:



INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA
INFORME FINAL - GENERALES. PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITALES

APORTE PUBLICO		\$ 0,00
Aporte público extraordinario para campaña electoral	\$ 0,00	
Aporte público para impresión de boletas	\$ 0,00	
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS		\$ 0,00
PERSONAS HUMANAS	\$ 0,00	
Transferencia bancaria	\$ 0,00	
Transferencia electrónica	\$ 0,00	
Especie	\$ 0,00	
Cheque	\$ 0,00	
Depósito bancario	\$ 0,00	
Tarjeta de débito	\$ 0,00	
Tarjeta de crédito	\$ 0,00	
PERSONAS JURIDICAS	\$ 0,00	
Transferencia bancaria	\$ 0,00	
Transferencia electrónica	\$ 0,00	
Especie	\$ 0,00	
Cheque	\$ 0,00	
Depósito bancario	\$ 0,00	
Tarjeta de débito	\$ 0,00	
Tarjeta de crédito	\$ 0,00	
APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ÓRGANOS O DISTRITOS		\$0,00
En dinero	\$ 0,00	
En especie	\$ 0,00	
TOTAL INGRESOS		\$ 0,00

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS PARA LA CAMPAÑA

INFORME FINAL - GENERALES, PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITALES

GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA			\$ 0,00
5.2.01.00	Honorarios profesionales de asesores de campaña	\$ 0,00	
5.2.03.00	Honorarios por estudios de la opinion pública	\$ 0,00	
5.2.04.00	Gastos por Telemarketing	\$ 0,00	
5.2.05.00	Gasto por encuestas telefónicas	\$ 0,00	
5.2.06.00	Gastos por investigación de mercados	\$ 0,00	
5.2.12.00	Sueldos del personal adicional afectado	\$ 0,00	
5.2.13.00	Cargas sociales del personal	\$ 0,00	
5.2.14.00	Alquileres	\$ 0,00	
5.2.16.00	Papelería	\$ 0,00	
5.2.17.00	Luz	\$ 0,00	
5.2.18.00	Teléfono	\$ 0,00	
5.2.19.00	Gastos varios	\$ 0,00	
5.2.20.00	Avisos Oficiales	\$ 0,00	
5.2.21.00	Movilidad y viáticos	\$ 0,00	
5.2.22.00	Gastos de impresión de boletas	\$ 0,00	
5.2.23.00	Retribución a fiscales	\$ 0,00	
5.2.24.00	Gastos de administración	\$ 0,00	
5.2.25.00	Gastos de oficina y adquisiciones	\$ 0,00	
5.2.26.00	Inversiones en material para trabajo público (incluye Publicaciones)	\$ 0,00	
5.2.27.00	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	\$ 0,00	
5.2.28.00	Gastos por servicios de sondeos o encuestas de opinión	\$ 0,00	
5.2.29.00	Servicios de transporte	\$ 0,00	
GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL			\$ 0,00
5.2.02.00	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	\$ 0,00	
5.2.07.00	Propaganda gráfica	\$ 0,00	
5.2.08.00	Propaganda en la vía pública	\$ 0,00	
5.2.09.00	Propaganda en espectaculos deportivos	\$ 0,00	
5.2.15.00	Folletería	\$ 0,00	
5.2.30.00	Organización de actos y eventos	\$ 0,00	
5.2.10.00	Propaganda en internet	\$ 0,00	
5.2.11.00	Propaganda en otros medios	\$ 0,00	
5.2.33.00	Propaganda en redes sociales	\$ 0,00	
5.2.34.00	Publicidad en sitios periodísticos digitales nacionales	\$ 0,00	
5.2.35.00	Publicidad en sitios periodísticos digitales provinciales	\$ 0,00	
5.2.31.00	TRANSFERENCIAS A OTROS ÓRGANOS O DISTRITOS		\$ 0,00
5.2.32.00	OTROS GASTOS		\$ 0,00
TOTAL EGRESOS			\$ 0,00
Informe generado con InFiPP web versión 1.0		CODIGO 1707924385773665ccdba1714de	

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)**ART. 58**
ANEXO III**F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS**
INFORME FINAL - GENERALES. PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITALES

CREDITOS		\$ 0,00
Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	\$ 0,00	
Aporte público para impresión de boletas a recibir	\$ 0,00	
Otros créditos	\$ 0,00	
DEUDAS		\$ 0,00
Proveedores	\$ 0,00	
Prestamos a reintegrar	\$ 0,00	
Aporte público para la campaña electoral a devolver	\$ 0,00	
Otras deudas	\$ 0,00	
Informe generado con InFiPP web versión 1.0	CODIGO 1707924385773665ccd8a1714de	

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)**ART. 58**
ANEXO IV**G. USOS DE FONDOS**
INFORME FINAL - GENERALES. PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITALES

INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	\$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	\$ 0,00
Aportes y transferencias	\$ 0,00
Prestamos a reintegrar	\$ 0,00
Fondos propios del partido	\$ 0,00
TOTAL INGRESOS	\$ 0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	\$ 0,00
Gastos de publicidad electoral	\$ 0,00
Transferencia a otros órganos o distritos	\$ 0,00
Otros gastos	\$ 0,00
TOTAL EGRESOS	\$ 0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	\$ 0,00

Informe generado con InFiPP web versión 1.0

CODIGO 1707924385773665ccdba1714de

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)**ART. 58**
ANEXO V**INFORME FINAL - GENERALES. PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITALES****REMANENTES DE APORTES PUBLICOS - Art. 40 de la ley 26.215****Remanente de aportes públicos de campaña a los que se refiere el primer párrafo del art. 40 de la ley 26.215 y el destino de los mismos.**

Destino	Importe
-	\$ 0,00

Remanente de aportes públicos para impresión de boletas a los que se refiere el tercer párrafo del art. 40 de la ley 26.215.

	Fecha	Importe
Devolución del remanente: No		\$ 0,00

Informe generado con InFiPP web versión 1.0

CODIGO 1707924385773665ccd5a1714de